PROGRAMA CAMPUS RURAL DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN EL MEDIO RURAL

Lista definitiva de estudiantes seleccionados y plazas adjudicadas.

El rector, de conformidad con las disposiciones vigentes y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y a propuesta de la Comisión de Selección de la Convocatoria del Programa Campus Rural de prácticas universitarias en entornos rurales -iniciativa desarrollada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en colaboración con el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), hace pública la relación provisional de adjudicación de becas dirigida a estudiantes de la Universidad de Burgos, matriculados en el curso académico 2024/2025, y con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 3014TE.25 332AE 483

A la vista de las solicitudes recibidas y la documentación aportada por el estudiante, y tal y como establece el apartado décimo de la convocatoria, el Rector de la Universidad de Burgos.

RESUELVE

Primero.- Publicar listado de estudiantes seleccionados y plazas adjudicadas.

Segundo.- Adjudicar 8 becas (7 de las ramas de ciencias sociales y humanidades, y 1 de las ramas de ciencias, ciencias de la salud e ingenierías) a los estudiantes que se relacionan en documento anexo, según los criterios establecidos en el apartado décimo de la convocatoria.

Tercero.- Frente a esta resolución que agota la vía administrativa, y según establecen los artículos 123 y 124 de la L39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso-administrativo de Burgos que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Rector de la Universidad de Burgos.

Anexo I_ Listado de estudiantes Seleccionados y plazas adjudicadas Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural

Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingenierías	Nota Media	Identificador práctica
• Alonso Hernando, Sergio	7, 035	32

Ramas de ciencias sociales y humanidades	Nota Media	Identificador práctica
• Fuente Barcena, Daniel Álvaro	9,169	16
• Suárez Herrera, Miriam	9,010	25
• Norbutaite González, Javier	6.963	24
• Juarros Alonso, Marcos	6.756	30
• Gutiérrez Unsión, Javier	6,269	1
• Del Santo Izquierdo, Paula	5,995	29
• Peláez García, Aldara	5,906	18

No se crea una bolsa de estudiantes en lista de espera por si se produjeran vacantes después de la primera asignación, tal y como indica la convocatoria, al no existir más solicitudes de estudiantes.

EL RECTOR

Firmado digitalmente por 13131423X JOSE MIGUEL GARCIA (R: Q0968272E)
Fecha: 2025.08.19 17:55:53 +02'00'